

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

012

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA COMERCIAL ALDETAL C. LTDA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía COMERCIAL ALDETAL C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 29 de octubre de 1987, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Gustavo Falconí Ledesma, ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañias de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No.87-2-2-1-, **06375** el **23 DIC. 1987**
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Duval Arguello García, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente-Representante Legal de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 600.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 700.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 600.000.00.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- El socio que suscribe el aumento de capital es el señor Duval Arguello García.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que en su parte medular dirá: El capital de la Compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES, dividido en setecientas participaciones sociales de un mil sucres cada una de ellas.

adem. *d*

Guayaquil, diciembre 24 de 1987

Miguel Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL

cm